

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA

PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA

ORDEN DE COMPRA Nro. NIC-1560001830001-2026-00055

1. COMPARECIENTES.

En el cantón Loreto, provincia de Orellana, a los veinte y uno (21) días del mes de agosto de 2026, comparecen para la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva: por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, el Ing. Guido Hernán Hidalgo Iza, con C.C. Nro. 1500489925, COORDINADOR DE AMPARO SOCIAL y ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; la Lcda. Janeth Rosalia Vargas Sanmartín, COORDINADORA DE BODEGA, en calidad de responsable institucional de la recepción en Bodega; y, por otra parte, la señora PAOLA KATHERINE CRUZ SANMARTIN, con RUC Nro. 2200232177001, con el propósito de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva respecto de la Orden de Compra suscrita el 28 de julio de 2026:

ÍTEMS	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA
1	PAOLA KATHERINE CRUZ SANMARTIN	2200232177001	NIC-1560001830001-2026-00055

2. ANTECEDENTES.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto tramitó el procedimiento de Ínfima Cuantía para la “ADQUISICIÓN DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES PARA NIÑAS/OS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE POBREZA, POBREZA EXTREMA O VULNERABILIDAD”.

El 29 de julio de 2026 se emitió y suscribió la Orden de Compra de Ínfima Cuantía Nro. NIC-1560001830001-2026-00055 a favor de PAOLA KATHERINE CRUZ SANMARTIN, con RUC Nro. 2200232177001, por un valor contractual de USD 4.999,00 sin incluir IVA, conforme a la Proforma Nro. CS-UE-033-2026, de 30 de junio de 2026. El IVA será el que legalmente corresponda al momento de emisión del comprobante de venta.

La contratación cuenta con el Compromiso Nro. 945, Disponibilidad Nro. 536 y Disponibilidad Económica Nro. 0097, con cargo a la partida presupuestaria 730812 - Materiales Didácticos, proyecto 21173012, fuente 002 - FDSA.

Mediante Memorando Nro. GADMCL-CCP-2026-0625-M-GD, de 29 de julio de 2026, se notificó al Ing. Guido Hernán Hidalgo Iza su designación como Administrador y se comunicó a la contratista que la Orden de Compra se encontraba suscrita, aceptada, vigente y notificada para su ejecución.

La Orden de Compra estableció la entrega de doscientos cincuenta (250) kits escolares completos, integrados por once (11) ítems, debidamente organizados en funda plástica resistente y transparente, con sticker adhesivo de identificación del GAD Municipal del Cantón Loreto tamaño A5 (1/2), conforme al diseño provisto por la entidad.

El plazo establecido fue de ocho (8) días calendario contados a partir de la aceptación de la Orden de Compra, con entrega única y total en la Bodega del GAD Municipal del Cantón Loreto, ubicada en la Av. Rafael Andrade y Gregorio Urapari, o en el lugar indicado por necesidad institucional dentro del cantón Loreto.

Mediante Acta de Entrega – Recepción, del 12 de agosto de 2026, la contratista comunicó la entrega total de los bienes, conforme a la constatación efectuada por el Administrador y la Coordinación de Bodega.

El Administrador de la Orden de Compra y la Coordinadora de Bodega verificaron que los doscientos cincuenta (250) kits escolares se encuentran completos, debidamente organizados e identificados y que los once (11) ítems cumplen las cantidades, presentaciones y características exigidas; por tanto, la prestación es recibida a entera satisfacción de la Entidad Contratante.

La contratista entregó la garantía técnica y servicio posventa por Seis (6) meses contados desde la suscripción del acta de entrega-recepción, con reposición sin costo de bienes defectuosos o no conformes.

3. OBJETO DE CONTRATACIÓN:

“ADQUISICIÓN DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES PARA NIÑAS/OS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE POBREZA, POBREZA EXTREMA O VULNERABILIDAD”

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURA, TURISMO Y NACIONALIDADES
COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL

DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA

ÍTEMS	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA
1	PAOLA KATHERINE CRUZ SANMARTIN	2200232177001	NIC-1560001830001-2026-00055

DETALLE DE LOS BIENES ADQUIRIDOS:

Ítem	CPC	Descripción / marca ofertada	Presentación	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	369900019	Juego de regla Nro. 2, juego de 4 piezas: regla, escuadra, cartabón y transportador. Marca: APOLO.	Juego x 4 piezas	250	0,8500	212,50
2	389110714	Caja de pintura grande, 12 colores variados, no tóxicos. Marca: CARIOCA.	Caja x 12	250	1,4800	370,00
3	326000111	Cuaderno cosido de 100 hojas - cuadros. Marca: ESTILO.	Unidad	1.000	1,1800	1.180,00
4	326000111	Cuaderno cosido de 100 hojas - líneas. Marca: ESTILO.	Unidad	1.000	1,1800	1.180,00
5	326000111	Cuaderno cosido de 100 hojas - 4 líneas. Marca: ESTILO.	Unidad	500	1,1500	575,00
6	326000111	Cuaderno cosido de 100 hojas - 2 líneas. Marca: ESTILO.	Unidad	250	1,1000	275,00
7	321290911	Papel ministro perforado A4, paquete de 50 hojas. Marca: CARIOCA o equivalente.	Paquete x 50	500	0,7500	375,00
8	321290911	Papel brillante A5, colores variados, funda de 12 unidades. Marca: APRENDO.	Funda x 12	250	0,9000	225,00
9	326000112	Cuaderno de dibujo Nro. 5 con margen, 30 hojas. Marca: ESTILO.	Unidad	250	1,1000	275,00
10	369900026	Forro plástico para cuadernos cosidos, transparente o equivalente.	Unidad	2.000	0,1200	240,00
11	369900026	Forro plástico para cuaderno de dibujo Nro. 5. Marca: APOLO o equivalente.	Unidad	250	0,3660	91,50
TOTAL SUBTOTAL SIN IVA						4.999,00

El valor total es de USD 4.999,00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA.

4. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES OPERATIVAS:

Se procede a realizar la revisión de los bienes correspondientes al proceso de Ínfima Cuantía, formalizado mediante la Orden de Compra Nro. NIC-1560001830001-2026-00055. Se verifica la existencia de los once (11) ítems y las cantidades previstas; que los productos sean nuevos, funcionales, de buena calidad, aptos para uso escolar y libres de deterioro; y la correspondencia de presentaciones, características técnicas y marcas ofertadas o equivalentes admitidos. Asimismo, se constata que los 250 kits están completos, organizados en fundas plásticas resistentes y transparentes, y cuentan con el sticker adhesivo institucional tamaño A5 (1/2). En consecuencia, los bienes se reciben sin observaciones técnicas pendientes y a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto.

En la tabla siguiente se detalla la Orden de Compra Nro. NIC-1560001830001-2026-00055, descripción, cantidad, valor unitario y valor total de los bienes:

DETALLE DE LA VERIFICACIÓN DE LOS BIENES:

Ítem	Bien / Material	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observación
1	Juego de regla Nro. 2, juego de 4 piezas: regla, escuadra, cartabón y transportador. Marca: APOLO.	250	0,8500	212,50	Cumple
2	Caja de pintura grande, 12 colores variados, no tóxicos. Marca: CARIOCA.	250	1,4800	370,00	Cumple
3	Cuaderno cosido de 100 hojas - cuadros. Marca: ESTILO.	1.000	1,1800	1.180,00	Cumple
4	Cuaderno cosido de 100 hojas - líneas. Marca: ESTILO.	1.000	1,1800	1.180,00	Cumple
5	Cuaderno cosido de 100 hojas - 4 líneas. Marca: ESTILO.	500	1,1500	575,00	Cumple
6	Cuaderno cosido de 100 hojas - 2 líneas. Marca: ESTILO.	250	1,1000	275,00	Cumple
7	Papel ministro perforado A4, paquete de 50 hojas. Marca: CARIOCA o equivalente.	500	0,7500	375,00	Cumple
8	Papel brillante A5, colores variados, funda de 12 unidades. Marca: APRENDO.	250	0,9000	225,00	Cumple
9	Cuaderno de dibujo Nro. 5 con margen, 30 hojas. Marca: ESTILO.	250	1,1000	275,00	Cumple
10	Forro plástico para cuadernos cosidos, transparente o equivalente.	2.000	0,1200	240,00	Cumple
11	Forro plástico para cuaderno de dibujo Nro. 5. Marca: APOLO o equivalente.	250	0,3660	91,50	Cumple
TOTAL SUBTOTAL SIN IVA				4.999,00	

Los precios acordados en la Orden de Compra por los bienes especificados constituyen la única compensación por todos los costos, sin perjuicio de los impuestos, derechos o tasas que correspondan conforme a la normativa aplicable.

5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES
1	MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA:	4.999,00
2	(-) ANTICIPO	NO APLICA
3	(-) MULTA	29,99
4	(-) OTRAS DEDUCCIONES	NO APLICA
5	LÍQUIDO A PAGAR A LA CONTRATISTA ANTES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES	4.969,01

El valor que la ENTIDAD CONTRATANTE pagará a la CONTRATISTA por la Orden de Compra es de USD **4.969,01 (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, sin incluir IVA.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Orden de Compra, en el apartado denominado "Aplicación de Multas", y en concordancia con el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP y el artículo 375 de su Reglamento General, en caso de existir retraso injustificado en el cumplimiento de las obligaciones contractuales imputable al proveedor, se aplicará, por cada día de retardo, una multa equivalente al uno por mil (1 x 1.000) de la valoración de la obligación incumplida, conforme a lo establecido en la Orden de Compra y demás documentos que forman parte del proceso de contratación.

La Orden de Compra estableció un plazo de ocho (8) días calendario contado desde la notificación. Tomando como fecha de notificación el 29 de julio de 2026; en consecuencia, el cómputo inicia el día siguiente, 30 de julio de 2026, y el octavo día calendario corresponde al 06 de agosto de 2026. La entrega efectiva se produjo el 12 de

agosto de 2026; por tanto, se verifican seis (6) días calendario de retraso, correspondientes del 07 al 12 de agosto de 2026.

Cálculo de multa: valor de la obligación incumplida USD 4.999,00 $\times$ 1/1000 $\times$ 06 día de retraso = USD 29.99,00. En consecuencia, se determina una multa contractual de VEINTE Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 99/100, para su descuento en el trámite de pago, sin afectar la recepción material satisfactoria de los bienes.

Por tal razón el proveedor ha tenido un retardo de seis (06) días dando un valor económico por (MULTA) de USD 29.99,00 (VEINTE Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 99/100).

NOTA: Los descuentos legales y retenciones tributarias a que hubiere lugar serán realizados por la Dirección de Gestión Financiera del GADML.

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

En razón de lo expuesto, la contratista ha entregado los bienes según lo estipulado en la Orden de Compra, en los plazos señalados a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	29/07/2026
2	FECHA DE ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	29/07/2026
3	FECHA DE INICIO	30/07/2026
4	PLAZO CONTRACTUAL	8 DÍAS CALENDARIO
5	FECHA DE COBRO DE ANTICIPO	NO APLICA
6	PRÓRROGA DE PLAZO	NO APLICA
7	SUSPENSIONES DE PLAZO	NO APLICA
8	FECHA DE VENCIMIENTO	06/08/2026
9	FECHA DE PEDIDO DE RECEPCIÓN POR PARTE DE LA CONTRATISTA	12/08/2026
10	FECHA DE ENTREGA DEL BIEN	12/08/2026
11	TIEMPO EMPLEADO	14 DÍAS CALENDARIO
12	DÍAS A FAVOR DE LA CONTRATISTA	0
13	DÍAS DE RETRASO	6 DÍAS CALENDARIO

7. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

En calidad de administrador DE LA ORDEN DE COMPRA, se deja constancia que los bienes fueron recibidos de conformidad con los términos y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y la respectiva orden de compra y en los plazos indicados en el numeral anterior. Por lo cual se suscribe la presente acta, en el lugar y fecha antes mencionados; en razón de que el contratista entrega a la entidad contratante los bienes en los siguientes términos:

Ítem	Bien / Material	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observación
1	Juego de regla Nro. 2, juego de 4 piezas: regla, escuadra, cartabón y transportador. Marca: APOLO.	250	0,8500	212,50	Cumple
2	Caja de pintura grande, 12 colores variados, no tóxicos. Marca: CARIOCA.	250	1,4800	370,00	Cumple
3	Cuaderno cosido de 100 hojas - cuadros. Marca: ESTILO.	1.000	1,1800	1.180,00	Cumple
4	Cuaderno cosido de 100 hojas - líneas. Marca: ESTILO.	1.000	1,1800	1.180,00	Cumple
5	Cuaderno cosido de 100 hojas - 4 líneas. Marca: ESTILO.	500	1,1500	575,00	Cumple

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURA, TURISMO Y NACIONALIDADES
COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL**

Ítem	Bien / Material	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observación
6	Cuaderno cosido de 100 hojas - 2 líneas. Marca: ESTILO.	250	1,1000	275,00	Cumple
7	Papel ministro perforado A4, paquete de 50 hojas. Marca: CARIOCA o equivalente.	500	0,7500	375,00	Cumple
8	Papel brillante A5, colores variados, funda de 12 unidades. Marca: APRENDO.	250	0,9000	225,00	Cumple
9	Cuaderno de dibujo Nro. 5 con margen, 30 hojas. Marca: ESTILO.	250	1,1000	275,00	Cumple
10	Forro plástico para cuadernos cosidos, transparente o equivalente.	2.000	0,1200	240,00	Cumple
11	Forro plástico para cuaderno de dibujo Nro. 5. Marca: APOLO o equivalente.	250	0,3660	91,50	Cumple
TOTAL SUBTOTAL SIN IVA				4.999,00	

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Conforme a la Orden de Compra para la “ADQUISICIÓN DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES PARA NIÑAS/OS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE POBREZA, POBREZA EXTREMA O VULNERABILIDAD”, la contratista presentó garantía técnica de seis (6) meses, contados desde la suscripción del Acta de Entrega Recepción, con reposición sin costo de los bienes defectuosos o no conformes. La garantía cubre defectos de fabricación, fallas de material, deterioro, humedad, manchas, roturas, deformaciones, faltantes o incumplimiento técnico. Los bienes observados deberán ser reemplazados dentro del término que determine el Administrador de la Orden de Compra.

La recepción definitiva no extingue las obligaciones derivadas de esta garantía.

9. REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:

En el presente proceso de contratación no se estableció el derecho a reajuste de precios; por lo tanto, no se aplica reajuste ni existen valores pendientes de pago por este concepto.

10. CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE OBLIGATORIEDAD DEL CERTIFICADO UAEF.

Revisado el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la señora PAOLA KATHERINE CRUZ SANMARTIN, con RUC Nro. 2200232177001, se verifica que mantiene su estado tributario ACTIVO y que sus actividades económicas se encuentran relacionadas con actividades de contabilidad, teneduría de libros; actividades de impresión de sellos de correo, estampillas y timbres fiscales, documentos de títulos, boletos de entradas a espectáculos, cheques y otros valores o documentos de garantía y de seguridad, mediante impresión por offset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, maquinas autocopistas, impresoras estampadoras, etcétera, incluida la impresión rápida; venta al por mayor de útiles de escritorio; venta al por menor de artículos de papelería como lápices, bolígrafos, papel, etcétera, en establecimientos especializados; y otras actividades registradas en su RUC.

De la revisión efectuada al RUC, no se evidencia que dichas actividades económicas se encuentren sujetas a reporte ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAEF; por lo tanto, no corresponde requerir al proveedor la presentación del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones UAEF, por tanto, en documento anexo denominado “Verificación UAEF”, se evidencia la verificación en el sistema.

11. CONCLUSIÓN

Al momento de la recepción de la “ADQUISICIÓN DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES PARA NIÑAS/OS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE POBREZA, POBREZA EXTREMA O VULNERABILIDAD”, se verificó que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones descritas en la Orden de Compra Nro. NIC-1560001830001-2026-00055. En consecuencia, se reciben a entera satisfacción, sin perjuicio de la garantía técnica y de la multa determinada en la presente acta.

12. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Los intervinientes declaran que el contenido de la presente acta refleja fielmente las verificaciones realizadas, la recepción a entera satisfacción y el cálculo de la multa por retraso. Para constancia y efectos administrativos, la suscriben por triplicado en el cantón Loreto, provincia de Orellana, el 21 de agosto de 2026.

Ing. Guido Hernán Hidalgo Iza
**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE
COMPRA**
C.C. Nro. 1500489925

Lcda. Janeth Rosalia Vargas Sanmartín
COORDINADORA DE BODEGA
GUARDALMACÉN GADMCL

Paola Katherine Cruz Sanmartín
CONTRATISTA
RUC Nro. 2200232177001

ANEXOS:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

